



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 273, relativa a autorización de forma permanente de un trasvase de 5 Hm³ anuales desde el Embalse del Ebro para cubrir necesidades de abastecimiento de Santander y sus comarcas alledañas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0273]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

Secretario segundo.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley número 273, relativa a autorización de forma permanente de un trasvase de cinco hectómetros cúbicos anuales desde el embalse del Ebro, para cubrir necesidades de abastecimiento de Santander y sus comarcas alledañas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Media, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Nos vemos obligados una vez más a traer a este Parlamento una iniciativa que pretende restablecer los derechos que todos los ciudadanos de Cantabria tenemos y que la ministra Teresa Ribera trata, una Teresa Ribera, trata una y otra vez de pisotear, con el apoyo de los socialistas de esta tierra y la queja, poco enérgica, de sus socios regionalistas.

Esta actitud, por desgracia, es constante desde que Pedro Sánchez llegó a la Moncloa, y sobremanera se repite una y otra vez con la mayor parte de los temas que dependen de la Sra. Ribera.

Qué les voy a decir sobre la priorización del lobo, sobre los intereses de la ganadería extensiva, de nuestra tierra; o la creación de problemas donde no existían, con los afectados por la Ley de Costas, en la tramitación de la nueva ley de cambio climático; o la modificación de los tramos horarios para el cobro de la factura de la luz y el empecine, el empecinamiento de ella y su partido.

Aquí lo vimos hace dos semanas, cuando el Grupo Socialista se encontró, se mostró contrario, bajar el IVA de esas facturas del 21 al 10 por ciento porque, como decía su portavoz, era imposible, y Bruselas no lo permitía, intentando engañar a todos los ciudadanos y dando parcialmente marcha atrás una semana más tarde, cuando la presión contra la subida de la luz era insostenible.

Y ahora volvemos una vez más sobre el tema del agua, que en Cantabria necesitamos para abastecimiento de la población y que la Sra. Ribera nos niega.

Señores socialistas, no piensen que el agua solo la necesitan los votantes del PP. Sus votantes y simpatizantes también necesitan de esa agua que su ministra nos quita con la complicidad de sus justificaciones.

Señorías, en el mes de octubre del año pasado los diputados nacionales del Partido Popular, Partido Regionalista y Partido Socialista llegaron a un acuerdo, que posteriormente ratificó una inmensa mayoría del Congreso de los Diputados, por el que el Gobierno de Pedro Sánchez debía adoptar dos acuerdos de forma urgente.

Primero, conceder una autorización especial, permanente para poder almacenar hasta 26 hectómetros cúbicos de agua en el pantano del Ebro desde la cuenca del Besaya, tal y como lo había tramitado el Gobierno de Mariano Rajoy.

Y, segundo, autorizar una transferencia anual permanente de 4,99 hectómetros cúbicos, desde el pantano del Ebro para completar las necesidades de abastecimiento de Santander y su comarca.

Esta autorización para trasvasar esta agua solo se utilizará en el caso de que fuera necesaria, pero nos permitirá alcanzar la tranquilidad que, a partir de ese momento, los ciudadanos de Cantabria nunca más se verán ante el riesgo de no disponer de agua en las mismas condiciones que la tienen los vascos, los aragoneses o los catalanes.

Pero la vicepresidenta socialista no le importa para nada los acuerdos del Parlamento de España y, por lo que hemos podido comprobar a los socialistas de Cantabria tampoco.

En la firma de ese acuerdo, el diputado socialista Pedro Casares, decía que respondía al interés general, y lo calificaba de importantísimo.



Les voy a leer textualmente lo que dijo desde la tribuna del Congreso para defender lo:” los diputados de este Congreso, llegando a este acuerdo, hemos puesto por encima de los intereses de cada uno los intereses del conjunto.

Hemos dado respuesta a un problema de la mejor manera posible, acordando su solución, alcanzando con altura de miras, el objetivo que debíamos marcarnos, que no era otro que no hacer una guerra de en torno al agua, sino buscar la solución que la garantice”.

Supongo que el día de la firma de aquel acuerdo el diputado socialista cántabro, no había hablado con la ministra Ribera, porque los hechos han demostrado que el acuerdo ha sido incumplido y pisoteado una y otra vez por los caprichos sectarios de un Gobierno de España, que nos perjudica un día sí y otro también.

El 4 de marzo de 2021, se procedía a conceder la autorización especial para poder almacenar hasta 26 hectómetros cúbicos de agua del pantano del Ebro desde la comarca del Besaya.

El consejero Gochicoa nos anunciaba con júbilo el acuerdo alcanzado con la ministra y quitaba importancia a un detalle que nosotros consideramos especialmente grave. La autorización especial se daba solo para cuatro años y habría que volver a renovarla cuando concluyera ese plazo.

Es decir, en lugar de autorizarlo de forma permanente como lo había tramitado el Gobierno del Partido Popular, se autorizaba solo por cuatro años, y transcurrido ese período debíamos proceder a renovarla.

Las palabras exactas del consejero eran: “ya ni Santander ni la bahía ni este verano ni el que viene ni el siguiente - ahí se paró ya no continuó diciendo para siempre- van a tener ningún problema en cuanto a abastecimiento de agua.

Este acuerdo deberá ser renovado cada cuatro años, pero esa renovación será un trámite muy sencillo, que nada tiene que ver con todo lo que ha costado este procedimiento hasta ahora”.

¿Alguien se puede fiar de las palabras y los compromisos de este consejero y sobre todo de la otra firmante del acuerdo, la ministra Teresa Ribera?

¿Qué le ocurrirá a Cantabria si dentro de cuatro años al Gobierno de España le hacen falta los votos de los independentistas catalanes o de los regionalistas de Aragón?

¿Por qué se cambió en el último minuto, la duración de esa autorización, un cántabro, tienen menos derechos que un vasco o un aragonés o un catalán que si cuentan con agua del Ebro para cubrir sus necesidades?

Señorías, con aquel acuerdo del mes de marzo Gochicoa y Revilla se arrodillarían una vez más ante las imposiciones sectarias del Gobierno de Sánchez.

Mostraron alegría cuando debieron haber exigido el cumplimiento íntegro del acuerdo parlamentario del mes de octubre, porque ese acuerdo no es un capricho de los cántabros. Ese acuerdo representa un derecho reconocido por una ley promulgada por el Partido Popular y una necesidad a la que en ningún caso vamos a renunciar.

Señorías, el 4 de marzo, también Gochicoa y Ribera nos dijeron que la autorización para el trasvase de los cinco hectómetros cúbicos sería una realidad de inmediato.

Han pasado los meses y el acuerdo que aprobó el Parlamento español sigue sin cumplirse. Hace unos días el consejero de Obras Públicas nos decía que el ministerio Socialista no quiere cumplir aquello que fue aprobado y que ellos mismos apoyaron.

Hace dos semanas, el presidente Sánchez le dijo al Sr. Mazón que los cántabros estemos tranquilos, que seguro que se llega a un acuerdo.

La semana pasada le tocó el turno a la vicepresidenta Ribera, que también dijo a este diputado regionalista que estemos tranquilos, que Santander no se va a quedar sin agua.

Ayer la delegada del Gobierno en un medio de comunicación, nos decía que desde que gobierna Pedro Sánchez ni Santander ni Cantabria se han quedado sin agua.

Me gustaría recordarle a la Sra. Quiñones que el agua de Cantabria no llega gracias a Pedro Sánchez, el agua a Cantabria ha llegado, llega y llegará a pesar de las decisiones sectarias que toma el actual presidente del Gobierno.



El agua Cantabria, no ha faltado nunca, y los cántabros nos vamos a encargar de que no falte nunca, a pesar de las decisiones políticas que acuerda el Gobierno socialista, poniendo por delante los intereses de otros socios, como los independentistas catalanes y los regionalistas aragoneses que sustentan al Sr. Lambán.

Señores del Partido Socialista, ayer la delegada del Gobierno decía, como habían dicho Sánchez y Ribera, en estas últimas semanas, que llegaríamos a un acuerdo sobre el agua del Ebro que los cántabros necesitamos.

El acuerdo sobre las necesidades hídricas de Cantabria ya se adoptó en el Parlamento nacional en octubre del año pasado, no hay más acuerdos que buscar. Ustedes apoyaron ese acuerdo y su diputado Casares también; cúmplalo.

Si el presidente Sánchez y su ministra quisieran la autorización especial de 26 hectómetros cúbicos de agua del pantano del Ebro tendría un carácter permanente, y los cinco hectómetros de trasvase anual del agua de ese pantano hacia Santander serían hoy una realidad.

Solo el capricho político, condicionado por los votos de sus socios, evita que los cántabros seamos tratados con los mismos derechos que catalanes y aragoneses.

Y aquí todos tenemos que realizar una reflexión, el Partido Regionalista del Sr. Revilla también es socio de Sánchez, no se nos olvide, lo es aquí en Cantabria, donde comparten consejo de Gobierno, y lo es en Madrid, donde apoyan con entusiasmo las políticas socialistas.

El acuerdo que se alcanzó y que ahora Sánchez y el PSOE pisotean se alcanzó con el diputado Mazón. El otro día este diputado hacía unas declaraciones manifestando que iba a reiterar, que iba a retirar su apoyo a Sánchez si el presidente no cumplía con sus compromisos. Todos somos sabedores, que mientras que Sánchez esté en la Moncloa cantaba, a Cantabria no le va a llegar ni un litro de los cinco hectómetros de agua comprometidos.

La semana pasada el diputado del papeluco ya rebajaba sus tímidas amenazas y nos anunciaba que seguiría luchando para que Sánchez cumpliera. Todos sabemos que Sánchez no va a cumplir. Sánchez, no va a cumplir con el tema del agua, cómo no va a cumplir con el tema del lobo.

La semana pasada se hacían públicos los borradores de los planes hidrológicos de la demarcación hidrográfica del Cantábrico occidental, 2021-2030 y de la Confederación del Ebro, 2021-2027. ¿Creen ustedes que en algunos de ellos se hace alguna referencia, aunque sea mínima, al trasvase de agua que el Congreso de los Diputados aprobó en octubre del año pasado de cinco hectómetros cúbicos para Santander y su comarca desde el pantano del Ebro con el voto del PSOE? No hace falta que lo busquen yo ya lo he hecho. No pierdan el tiempo, se lo digo yo. Ni una sola palabra de ese trasvase.

Los documentos técnicos que definen lo que se va a poder hacer en los próximos años en estas dos confederaciones no recogen ni una palabra del trasvase. Todos sabemos lo que eso significa. Llega la hora de mojarnos y defender a los cántabros y sus derechos, que algunos dejen de hacerse los ofendidos y que se ofendan de verdad. Queremos ser españoles de primera y las decisiones de Sánchez y de su Gobierno nos colocan como españoles de tercera.

Pero tanta culpa tiene el que toma las decisiones injustas, como aquellos que callan, y no hacen nada para poner pie en pared, en defensa de los intereses de Cantabria.

De nada sirve votar a favor de esta PNL hoy, si mañana no la hacemos cumplir, y quien debe hacerla cumplir es aquel que gobierna con quien la incumple sistemáticamente aquí y en Madrid.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Francia es un Estado centralista y Alemania ha descentralizado. Los dos son objetivamente democráticos y los dos son Estados que funcionan.

España es un Estado descentralizado y disfuncional ¿Por qué? Porque hemos creado un Estado descentralizado, centrífugo para españoles. Hemos abandonado un Estado o un proyecto constructivo para convertirle en un proyecto competitivo.

¿Qué hemos hecho? 17 comunidades autónomas ¿Cuál es la misión de cada Gobierno de cada comunidad autónoma? Competir con las comunidades autónomas de al lado ¿Para qué? Para intentar que los recursos, que son de todos, las ayudas europeas, los presupuestos nacionales, lleguen a su comunidad y, en consecuencia, no lleguen a la comunidad de al lado. Es decir, es un sistema en el que competimos porque lo que se lleva uno se lo quita al de al lado.



Una de las cosas que ha puesto de manifiesto esta pandemia es que estos sistemas competitivos son disfuncionales porque no hay capacidad de acción unitaria cuando el problema es común a la totalidad de los nacionales.

Un sistema competitivo puede ser bueno para el centro de atención primaria de mi pueblo, pero pueden ser malo para comprar mascarillas que necesita toda la población española.

Con el sistema del agua es mucho más divertido, porque estas 17 comunidades autónomas se organizan a su vez en nueve confederaciones distintas ¿Eso qué quiere decir? Que vamos compitiendo entre comunidades y, además, en cada confederación hidrográfica, me da igual la del Sil, la del Cantábrico, la del Duero, me da igual, en todas ellas compiten varias comunidades autónomas. ¿Cuál es la misión de cada comunidad autónoma dentro de cada confederación? Competir entre ellas ¿En qué es lo único que se ponen de acuerdo? en expulsar de esa confederación cualquier gestión que beneficie a una comunidad tercera, que no forma parte de la confederación.

Ese es el escenario que hemos creado. Ejemplo gráfico de esas disfuncionalidades que para la Confederación Hidrográfica del Ebro es mucho más relevante los regadíos que el agua de boca de los ciudadanos españoles ¿Por qué? Porque son españoles, pero no son aragoneses, no son catalanes, no son riojanos. Y, por tanto, para el Gobierno regional de cada comunidad, para el Consejo del agua, de cada confederación hidrográfica, las necesidades de la confederación hidrográfica de al lado no valen nada, no son votos, no es medible, nos sirve para nada.

Solución al problema, es muy evidente, y lo sabemos todos, pero asumirlo supone renunciar al carácter competitivo de cada comunidad autónoma, plan hidrográfico nacional y un consejo nacional del agua con capacidades suficientes para ordenar las necesidades hídricas de toda la nación española. Porque de lo que estamos hablando es de eliminar las competencias destructivas entre las distintas confederaciones y las distintas comunidades autónomas para atender a las necesidades de los ciudadanos españoles, con independencia de la comunidad autónoma, la cuenca o lo que sea, que les pueda dividir administrativamente igualmente. Esa es la situación en la que estamos.

¿El tema concreto que nos lleva a estas consideraciones? Pues, que es Santander se mueve de ser en verano, si no le llega agua del pantano, ¿de qué pantano? Del pantano principal de Santander o de Cantabria. ¿Y por qué no le llega? Porque la gestión de esa agua le corresponde a una confederación hidrográfica que tiene su capital en Aragón, en Zaragoza, y sus máximos consumidores en la parte baja del cauce del río y a los que saciar la sed de los santanderinos no les genera ninguna rentabilidad, al revés, podría ser entendido como una debilidad en su capacidad de negociación.

Bueno, ¿qué hemos hecho para solucionarlo? Bueno, pues llevamos seis años de Gobierno PRC-PSOE, seis años como un problema que nace en el 2015 y que somos conscientes de que tenemos que solucionar desde el 2015 ¿Cómo? Obteniendo un derecho claro y reconocido a un trasvase desde una cuenca a la que aportamos, pero no recibimos a una cuenca que es netamente nuestra, a la que aportamos y recibimos. ¿Se puede hacer? En la práctica no, porque la autorización de trasvase entre cuencas distintas supone el enfrentamiento claro de competencias y esas competencias solo pueden acabar en empate para que nadie salga herido o en ventaja, para los más fuertes. ¿Quiénes son los más fuertes? No necesito que se lo digan a aquellos que amenazan el mantenimiento de un sistema de país, como es lo que tenemos ahora. ¿Quiénes son más fuertes? Mucho más fuerte los catalanes que los santanderinos, pero no por capacidad económica, que también, sino porque están dispuestos a jugar con las cosas de comer y en esa situación un Gobierno débil, como es el que tenemos en España, va a acceder a cualquier pretensión que tenga.

¿Qué ha hecho el PRC o el PSOE cántabro, para intentar solucionar este problema en Madrid? Nada ¿Por qué? Por dos razones. Una, porque no saben cómo hacerlo, y dos, porque la capacidad de influencia del PRC en Madrid tiende a cero.

Esa es la situación a la que nos enfrentamos, a la situación que pone de manifiesto esto, esta historia. Por el camino, ¿qué cae? Dos cosas. Una idea de España que todos deberíamos compartir, y los santanderinos que se morirán de ser este verano, si no conseguimos una solución o que cada año tendrán que negociar su agua de boca ¿Por qué? Porque nuestros políticos han sido capaces de crear un Estado disfuncional.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

No es la primera vez en esta legislatura, ni seguramente será la última, que hablamos y debatimos sobre las necesidades hídricas de nuestra región, como es el bitrasvase, desde la demarcación hidrográfica del Ebro a Santander y la zona occidental de Cantabria.



Llevamos años sin que el Estado nos dé una solución a los cántabros que sea justa y, sobre todo, que sea definitiva. Lejos de ello, hay que estar año tras año mendigando por un puñado de hectómetros cúbicos para que una parte de nuestros ciudadanos no se vean afectados por el desabastecimiento en épocas como la estival, donde se junta la disminución de la pluviosidad y la mayor demanda de agua por parte de la ciudadanía.

Pero si lo preocupante es la inacción del Gobierno de España, lo sonrojante y vergonzoso su discurso de buenas intenciones al respecto, pensando que nos convencen, como si de contentar a un niño caprichoso se tratase, quedando las acciones del Gobierno para con Cantabria en meros anuncios vende humo en boca por un lado del Sr. Casares y, por otro, de la delegada del Gobierno, la Sra. Quiñones, algo a lo que ya nos tienen muy acostumbrados.

Y mientras, el Sr. Mazón de Madrid pensando que Sánchez no puede dormir sin su voto, pregunta de vez en cuando qué hay de lo dicho y comprometido para Cantabria, pero en cuanto Sánchez le contesta a la retahíla aprendida como que el trasvase del Ebro-Santander se hará en cuanto sea necesario y que se garantiza ahora y siempre el agua para Cantabria, pues a otra cosa, y hasta el verano que viene no se vuelven a acordar del tema.

En definitiva, a pesar del sainete donde van cambiando algunos personajes van pasando los años y seguimos con el mismo problema y sin la solución a una reivindicación ampliamente respaldada por este Parlamento, por el Congreso de los Diputados y que supone un agravio para Cantabria y para los ciudadanos afectados.

Nos desayunábamos el pasado mes de marzo con el anuncio del acuerdo entre la ministra Teresa Ribera y el consejero Gochicoa de que estaban trabajando para que fuese efectivo el trasvase de cinco hectómetros cúbicos a Cantabria y que no deberían ser devueltos.

Sin embargo, nos encontramos ahora con que, con que el Consejo de Ministros autoriza el trasvase de un máximo de 4,99 hectómetros cúbicos desde el embalse del Ebro para cubrir las necesidades de abastecimiento de Santander y de las comarcas aledañas, durante este año, una vez se agoten los recursos de los sistemas de abastecimiento propios, y además dicho acuerdo recoge que el trasvase hídrico está sometido al principio de recuperación de costes, es decir, que los usuarios de las transferencias quedan obligados a abonar los cánones y tarifas, y a eso le añadimos que tenemos que devolver esos hectómetros cúbicos.

Y la pregunta es. ¿Y por qué se hace de año en año esta concesión? ¿Por qué tenemos que devolver el agua concedida puntualmente, cuando se reduce a 5 hectómetros cúbicos y otras comunidades, como ya se ha dicho aquí como Cataluña, País Vasco lo tienen gratis?

Pues es sencilla; respuesta, por mucho que lo quieran maquillar, y lo hemos comentado aquí una y otra vez. No hay voluntad política, y es más preocupante que se enfade Aragón, Cataluña o País Vasco, a que patalee de Cantabria. Así de sencillo.

Miren sí que llama la atención que para tomar esta decisión todos son inconvenientes. Todo son problemas, todos son dificultades y luego hay temas tremendos, como la concesión de los indultos, que tienen en contra al 70 por ciento la población española, pero se toma la decisión. O sacar adelante una reforma educativa que prácticamente no le gusta a nadie, o subir la factura de la luz con toda la ciudadanía en contra. Para todo eso no hay ningún problema. Pero para tomar la sencilla decisión de conceder a Cantabria cinco hectómetros cúbicos todos son pegos.

Eso sí; cada vez que viene un ministro a Cantabria se deshace y repite una y otra vez que tienen a Cantabria en mente, sea de la rama que sea el ministro, y que no nos va a faltar de nada, que va a ser esto el maná llovido del cielo. Pero a la hora de la verdad seguimos sin esta sencilla decisión.

En fin, para finalizar, votaremos a favor de esta PNL para poder tener acceso anualmente de forma permanente a los cinco hectómetros cúbicos de abastecimiento de agua para Santander y el resto de las comarcas afectadas por el embalse del Ebro, ya que esta es una reivindicación de justicia y que solo se necesita de voluntad política para cumplir con Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Marañón.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente.

Señorías, el abastecimiento de agua a Santander y Cantabria está garantizado. El abastecimiento de agua a Santander y Cantabria está garantizado. Lo dijo la ministra de Medio Ambiente, Teresa Ribera, el pasado miércoles 23 de



junio, lo dijo Pedro Sánchez el pasado miércoles 16 de junio. Está garantizado, si fuera necesario, si fuera necesario esas palabras, son claves. Se autorizará el trasvase de 4,99 hectómetros cúbicos.

Además, el pasado 26 de febrero se autorizó el bitrasvase de 25,3 hectómetros cúbicos para Cantabria.

Si se ha autorizado el bitrasvase de 26,3 hectómetros cúbicos para Cantabria, si fuera necesario, se autorizarían 5 hectómetros cúbicos para Cantabria. Teniendo en cuenta que el déficit hídrico ningún año, nunca, ha llegado a los 4 hectómetros cúbicos, a qué viene todo esto. Pues, señorías, viene a lo que no está escrito en esta proposición, que es a no tener que devolver esa agua al embalse de Ebro, lo cual, pues puede ser un fin muy loable si lo que pretendemos es evitar a Cantabria el ingente gasto económico que supone bombear el agua otra vez al pantano del Ebro, pero lo que ya no es de recibo es hacer demagogia con todo esto y decir que se niega el agua cuando no es cierto, porque el abastecimiento está aún está garantizado.

Miren, para hacer un trasvase de 5 hectómetros cúbicos tiene que ser en caso de que sea necesario, en caso de que sean necesidad, como dice el artículo 12, 13 y 14 del Plan hidrológico nacional, cualquier trasvase debe estar en la Ley del Plan hidrológico nacional y si no está ahí contemplado, no se puede autorizar por el Gobierno si no es cambiando esa ley, lo que sí autoriza la Ley del Plan hidrológico nacional y este es un Estado de derecho y hay que ajustarse a las leyes, lo que sí garantiza es que en caso de necesidad, se puedan trasvasar hasta un máximo de 5 hectómetros cúbicos, eso es lo que dice la ley, eso es lo que dice la ley y eso es lo que está haciendo estrictamente el Gobierno, cumplir exactamente lo que se acordó en el Congreso de los Diputados.

Ese fue el acuerdo y se lo voy a leer, el acuerdo que se aceptó, que se votó mayoritariamente, se aprobó el 6 de noviembre de 2020. Primero acordar si fuera necesario, si fuera necesario, la transferencia de 4,99 hectómetros cúbicos desde la Demarcación Hidrográfica del Ebro a la del Cantábrico, se ha dicho por activa y por pasiva, en el momento que sea necesario se producirá esa autorización. ¿Por qué no se puede hacer esa autorización permanente? Porque si fuera permanente sería un trasvase nuevo, un trasvase nuevo que no está contemplado en el Plan hidrológico nacional y, por lo tanto, no puede autorizarlo el Gobierno.

Segundo punto que se hizo, firmar con carácter urgente la autorización especial de los 25,23 hectómetros cúbicos para que pueda ponerse en servicio la derivación de aguas desde el embalse del Ebro a la cuenca cantábrica, ya está hecha, se firmó el 26 de febrero de 2021, cumplido. Tercero, en el seno de la futura planificación hidrográfica hidrológica consensuada con las comunidades autónomas, y los sectores afectados se incluirán las medidas para garantizar el abastecimiento de agua a los municipios del entorno de la bahía de Santander. Esos nuevos planes hidrológicos de tercer ciclo están en exposición pública desde la semana pasada. Hay tiempo de aquí a diciembre para que el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de la nación lleguen a un acuerdo, ahora sí, para incluir cualquier tipo de transferencia o trasvase en ese acuerdo, no se puede hacer sin cambiar el Plan hidrológico nacional, pero ahora sí se ha abierto la tercera puerta.

Por lo tanto, el Gobierno ha cumplido escrupulosamente los 3 puntos que se acordaron en el Congreso de los Diputados. No hagan trampas, no hagan trampas cuando diga que se niega a hacer el Gobierno que se niega a hacer permanente el trasvase de 5 hectómetros cúbicos, porque está prohibido permanentemente, no podría autorizarse eso, se está pidiendo que se salte la ley el Gobierno, tiene que ser con carácter excepcional, cuando es necesario, porque es un mecanismo que tal cual está contemplado en el Plan hidrológico nacional.

Por lo tanto, señorías, miremos al futuro, miremos adelante. Aprovechemos que se va a cambiar el Plan hidrológico nacional con estos planes hidrológicos de cuenca que, como digo, están en información pública desde la semana pasada hasta final de año, y dentro de esos planes es donde hay que buscar el acuerdo, y es donde hay que plasmar cualquier transferencia, o cualquier trasvase que pueda necesitar Cantabria para que en los próximos años no haya que recurrir al mecanismo de urgencia que contempla el artículo 14 del Plan hidrológico nacional, y que es el trasvase de esos 5 hectómetros cúbicos.

Miremos al futuro, seamos rigurosos, dejémonos de demagogias. Ahí está la clave, el acuerdo hay que buscarse ahí, tenemos tiempo de aquí a fin de año. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Pues muchas gracias, señor presidente, y buenos días señorías.

Llega la época estival y como cada año vuelve a surgir una fuerte preocupación en torno al arco de la bahía, ante la posibilidad de que no haya un suministro de agua suficiente para el consumo cotidiano. Dada la problemática vivida en los años pasados, esta inquietud es comprensible y los regionalistas, la compartimos absolutamente. Por ello les adelanto que apoyaremos esta iniciativa.



El suministro de agua es un servicio básico fundamental y no podemos permitir que ninguna población de Cantabria se vea privada de un bien de primera necesidad. La verdad que es complejo explicarle a cualquier cántabro que teniendo el pantano del Ebro en nuestra región algunos núcleos corran el peligro de no tener agua, cuando de esa misma reserva se nutre en el País Vasco o todo el valle del Ebro. No es extraño que la ciudadanía no lo entienda porque es algo incomprensible se mire desde donde se mire, nadie puede justificar que la extracción anual de un 1 por ciento del agua del pantano del Ebro suponga un riesgo para el equilibrio hidrológico de la cuenca del Ebro, y por tanto, sea una opción descartada desde el principio por parte del Gobierno.

La prueba la tenemos en los trasvases llevado a cabo en los últimos años ante el peligro real de desabastecimiento, ¿acaso han supuesto tanto desequilibrio? La respuesta es no, no han supuesto ningún desequilibrio. Por ello, la autorización permanente de una transferencia anual de 4,99 hectómetros cúbicos de agua desde el pantano del Ebro hasta Santander y el arco de la bahía es lo lógico, teniendo además una infraestructura ya construida que lo permite, con un gasto energético casi nulo.

También quiero manifestar el apoyo del Partido Regionalista de Cantabria a la gestión que se ha hecho desde el Gobierno de Cantabria y desde el consejero Gochicoa. Me ha sorprendido también la calificación del Sr. Media llamando al diputado del papeluco al Sr. Mazón, yo le diría usted que usted, usted es el diputado del papelón, el papelón que le ha tocado ahora, y le voy a explicar por qué tiene un papelón. En primer lugar, usted presenta aquí iniciativas que nosotros vamos a apoyar porque las vemos coherentes y necesarias, pero sus diputados y sus senadores allí no las presentan. Presentan unas preguntas días después de que este senador las haya presentado, dicho sea de paso, tienen un cupo de iniciativas su partido, que en el Senado son 6 preguntas de control al Gobierno, tienen interpelaciones todas las sesiones, tienen mociones consecuencia de interpelación y tienen mociones, sorprendentemente ni una sola de Cantabria. Esto sí que es papelón, Sr. Media, y lo siento por usted, que lo ha traído aquí y me parece bien lo que trae, que se lo vamos a apoyar, pero hable con los que tienen Madrid, porque le hacen muy poco caso de verdad, entonces ahí el papelón le tienen, le tienen ustedes.

Es sorprendente, además, porque igual cuando salen a hablar, les mandan salir a los de Cantabria a hablar de la pesca del Mediterráneo, le zumba la pandereta, que el día que puedes hablar de tu región hables de la pesca del Mediterráneo cuando tienes tanto y tanto que hablar de la región a la que representas. Por tanto, y sorprende también oigan, miren, si alguien pregunta de Cantabria, creo que sería un orgullo que la gente pregunte de Cantabria independientemente del partido al que se representa, yo lo entiendo así, me da igual que sea el Partido Popular, el PSOE, VOX, nosotros, quien sea pero hombre, encima ustedes que se preocupa a alguien preguntar por Cantabria, critican que se pregunte por Cantabria, critican que se presente una iniciativa, una moción para aprobar cosas positivas para Cantabria, moción que es prácticamente idéntica a la que ustedes traen aquí. Oiga, no yo hay cosas que la verdad que no entiendo en esto de la política, el criticar por criticar, se trata de construir y se trata de traer cosas para la región, independientemente de quién las proponga.

Por tanto, apoyaremos su moción y esperemos que le hagan más caso los suyos, a nosotros igual no nos hace mucho caso el Gobierno, pero a usted los suyos poco no, no nada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Turno para la fijación definitiva de su posición, Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, en primer lugar, agradecer a los grupos que van a apoyar nuestra iniciativa y varias cuestiones.

Primero, el 4 de agosto del 2020 se resolvió otorgar 5 hectómetros cúbicos para un solo año. Ya se había anunciado por parte del presidente Revilla, en alguna ocasión, según se estaba tramitando, Sr. García-Oliva léase los comunicados de prensa, que esa ya iba a ser la autorización definitiva permanente de 5 hectómetros, hagan los gestos que sea, que ahora le voy a explicar yo lo que usted decía y lo que dice. El 4 de marzo se dio el primer paso en el cumplimiento de ese acuerdo parlamentario autorizando la especialmente los 26 hectómetros cúbicos, con un pequeño detalle, el pequeño detalle es que lo que tenía que ser permanente lo convertimos, que era lo que se había acordado, lo convertimos en solo 4 años, y de fiar es su gobierno y de fiar el su ministra, para pensar que dentro de 4 años me imagino que el Sr. Gochicoa ya está temblando, ya estará empezando a negociar esa ampliación, porque si depende de ustedes, ni nos dan los 26, ni nos da los 5, ¿y por qué le digo eso, Sr. García-Oliva?, usted subió aquí el día 15 de junio del año pasado y dijo usted en persona, el bitrasvase que fue una solución que se articuló en su momento es una quimera. Mire el boletín, el bitrasvase no existe porque es imposible, Sr. García-Oliva Mascarós, el bitrasvase no es una solución de futuro, ¿qué ha hecho su ministra Sr. García-Oliva?, porque qué nos ha concedido solo por 4 años ese bitrasvase el 4 de marzo. Usted mentía entonces o usted lo que pasa es que viene aquí a contar lo que le dicen y le da igual el motivo.

¿Sabe lo que dicen sus compañeros socialistas en Aragón o en Cataluña? Piden lo que necesitan, intentan evitar que nosotros lo tengamos, y, a diferencia de eso que hace usted, usted viene aquí a pedir lo necesario para que Pedro



Sánchez se mantenga en la Moncloa. Eso es lo único que le preocupa a usted y a su grupo. Aquí nos ha mentido Pedro Sánchez, sí, le decía yo lo del papeluco porque lo dice mucho su portavoz, aquí nos ha metido el otro día la vicepresidenta del Gobierno con el Sr. Revilla, nos ha mentido la otra vicepresidenta, Sra. Ribera, nos ha mentido Pedro Casares, nos ha mentido Ainoa Quiñones, y no hay un socialista que nos haya dicho una verdad, ni uno, y lo saben ellos perfectamente.

Señores regionalistas, ustedes saben perfectamente que si de ellos depende no se nos va a dar. Cuando el otro día hizo ese alegato el Sr. Mazón de bueno, les retiro mi apoyo y al segundo día, la semana siguiente, solo había pasado una semana, ya dijo bueno, voy a seguir luchando y trabajando. Saben perfectamente que no nos lo van a dar, en los documentos estos de los que habla el Sr. García-Oliva, yo me los he leído, no enteros, porque son amplísimos, qué poco les costaba si esa era la solución tan brillante y en diciembre está resuelto, haber metido ese trasvase Sr. García-Oliva, si hay interés porque en Cantabria tengamos en las mismas condiciones, lo que tienen vascos, aragoneses y catalanes, háganlo, por qué no lo hacen, porque no tiene ningún interés, porque ustedes miran por los votos del PAR, miran por los votos de la Xunta, miran por los votos de Esquerra, miran por los votos de Junts per Cat, y le importan a ustedes tres narices los cántabros, tres narices. De los del PRC se ríen ellos de ustedes y ustedes callan o chillan con muy poca voz.

Los socialistas nos engañan todos los días y sabe cuál es la consecuencia de todo esto, que seguimos igual que estábamos, que dentro de tres años vamos a tener que estar pegándonos otra vez, esperemos que ya no con la Sra. Ribera y se lo podamos solucionar con un Gobierno del Partido Popular, porque de lo que dependa de estos señores, el agua en Cantabria de una forma definitiva tranquila y para siempre, para todos, incluso los que les votan a ellos, no lo vamos a tener nunca. Lo están demostrando día a día. Y con la defensa que haga el grupo Socialista, muchísimo menos. Porque lo único que hacen -vuelvo a decir- es intentar que el Sr. Sánchez y su señora duerman cómodamente en La Moncloa, a pesar de los intereses de los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.